



**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNAM**

**M. EN C.O. ENRIQUE PÉREZ GUARNEROS
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Por medio del presente y de acuerdo a su solicitud, me permito adjuntar información sobre las siguientes cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, entre la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) y la ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM (AAPAUNAM) del año 2025:

CLÁUSULA	IMPORTE
CLÁUSULA 126 CUOTAS SINDICALES	\$40,572,413.00
CLÁUSULA 92 FRAC VII PARTIDOS DE PUMAS FEMENIL Y VARONIL POR TORNEO	\$1,890,000.00
CLÁUSULA 138 APOYO PARA CELEBRACION DÍA DEL MAESTRO ANUAL	\$317,283.00
CLÁUSULA 139 APOYO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ANUAL	\$2,853,137.00
CLÁUSULA 140 APOYO PARA IMPRESIONES MENSUAL	\$717,619.00
CLÁUSULA 141 APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CASA CLUB DEL ACADÉMICO ANUAL	\$580,430.00

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL PLURALISMO IDEOLÓGICO, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD"

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2026.

**M. EN A. JOSÉ ALFREDO SOSA BENÍTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS**

ASB/legm*

Av. Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04510
Tel. 55 54 81 22 60 con 30 líneas